



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 27 de Agosto del 2009	No. 104
--------	--	---------

## INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 27 de agosto de 2009  
Presidencia: Dip. Martha Guevara de la Rosa

	<b>Pág.</b>
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día. ....	1
• Discusión y aprobación del acta.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	7
• Dictámenes.....	8
• Asuntos Generales.....	8
• Clausura de la Sesión.....	10

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Enrique Blackmore Smer  
Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Omar Elizondo García  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Pedro Carrillo Estrada  
Dip. Efraín de León León  
Dip. Miguel Manzur Nader  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza  
Dip. Humberto Flores Dewey  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes  
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas  
Dip. Raúl de la Garza Gallegos  
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez  
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

### SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de la orden del día.
- Discusión y Aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

#### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA GUEVARA DE LA ROSA

**Presidenta:** Solicito al Diputado Secretario **Pedro Carrillo Estrada**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

#### (Se pasa la lista de asistencia)

**Secretario:** Hay una asistencia de 3 Diputados. Existe quórum legal para celebrar la presente sesión de la Diputación Permanente.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **doce horas con cincuenta y siete minutos**, del día **27 de agosto** del año **2009**.

**Presidenta:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del orden del día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 103 relativa a la Sesión

de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de agosto del año 2009. **Quinto**, Correspondencia; **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales; **Noveno**, Clausura de la sesión.

**Presidenta:** Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008 y toda vez que el acta número 103, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 18 de agosto del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 18 de agosto del actual.

#### (Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **acta número 103**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **18 de agosto de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidenta:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Pedro Carrillo Estrada**, lo someta a votación económica.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **acta número 103**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **18 de agosto del año actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

**Secretario:** Diputada Presidenta, se han emitido 3 votos a favor.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar lectura, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio número 1753/2009, fechado el 13 de agosto del presente, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del jefe de la Unidad Técnica del Fideicomiso del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario, oficio número 275/09, fechado el 13 de agosto del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Gustavo Díaz Ordaz, oficio fechado el 14 de agosto del presente, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos de Tamaulipas, oficio número DG/No.571/09, fechado el 12 de agosto del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio número 0402/2009, fechado el 5 de agosto del presente, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo el segundo reporte trimestral 2009 de obra pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN) del Ramo 33

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número GG-57/2009, fechado el 10 de agosto del año en curso, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, oficio número 468/09, fechado el 14 de agosto del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, oficio fechado el 14 de agosto del presente, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales correspondientes.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Xicoténcatl, oficio número SRA/482/2009, fechado el 17 de agosto del año en curso, recibido el 17 del mismo mes y año, comunicando la renuncia del C.P. Jesús Gabriel

Herrera Maldonado como Contralor Municipal de dicho Municipio, así como la designación de la C.P. Norma Francisca Ávalos Rodríguez, para ocupar dicho cargo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, copia de oficio número 0704, fechado el 13 de agosto del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo al Secretario General de Gobierno el informe del saldo de la Deuda Pública, Directa e Indirecta al 30 de junio de 2009, del Gobierno de Tamaulipas, para su trámite correspondiente.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, oficio fechado el 18 de agosto del presente, recibido en misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009, así como también copia de oficio recibido por la Secretaría de Finanzas del segundo trimestre de 2009 de dicha COMAPA.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa, oficio fechado el 10 de agosto del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0764, fechado el 5 de agosto del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0765, fechado el 5 de agosto del presente, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio fechado el 26 de marzo del actual, recibido el 18 de agosto del presente, remitiendo la aprobación del Presupuesto de Egresos a ejercerse en 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría

Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Llera, oficio número DGAJ-DJ/286/09, fechado el 18 de agosto del presente, recibido en misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Llera, oficio número DGAJ-DJ/285/09, fechado el 18 de agosto del año en curso, recibido en misma fecha, remitiendo el libro mayor, diario general y balanza de comprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de junio de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0761, fechado el 4 de agosto del presente, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público descentralizado Instituto de Crédito Educativo de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0762, fechado el 4 de agosto del año en curso, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Altamira, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0763, fechado el 4 de agosto del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0769, fechado el 10 de agosto del año en curso, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0759, fechado el 4 de

agosto del presente, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Morelos, oficio número 0098/NM/2009, fechado el 11 de agosto del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Farías, oficio fechado el 19 de agosto del presente, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales correspondientes.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Villagrán, oficio fechado el 10 de agosto del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Director General de la Empresa de participación estatal mayoritaria denominada Puerto Aéreo de Soto la Marina S.A de C.V., oficios números PAS-004/2009, PAS-005/2009 Y PAS-006/2009, fechados el 17 de agosto del presente año, recibidos el 18 del mismo mes y año, remitiendo las cuentas públicas correspondientes al primero y segundo semestres del año 2008, así como al primer semestre del año 2009, respectivamente.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 13, fechada el 31 de julio del año en curso, recibida el 19 del mismo mes y año, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Diputación Permanente, quedando como Presidente el Diputado Enrique Alejandro Rangel Jiménez

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 875/2009-D.P., fechado el 6 de agosto del presente, recibido el 19 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en uso de las facultades contempladas en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos y 39 del Código Fiscal de la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emita el decreto respectivo para que se mantenga la tasa del impuesto empresarial a tasa única en 16.5%, en tanto se reactiva la economía del país y se recupera el crecimiento a favor de la inversión y el empleo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se agradece la información

**Secretario:** De los CC. Concepción Fernández M, Gabriela Segura C, Teresita de Jesús Sosa Garza y Luis J. Castro Tolibia, Regidores del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, escrito fechado el 17 de agosto del actual, y recibido el 19 del mismo mes y año, solicitando diversa información financiera de dicha administración pública municipal, correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Con fundamento en lo previsto en los artículos 22 párrafo 1 inciso f), 58 y 66 Bis de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en relación con los artículos 55, 56 inciso b) y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la presente solicitud se turna a la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo para su atención correspondiente.

**Secretario:** De la Ciudadana María Magdalena García Rodríguez, escrito fechado el 18 de agosto del presente año, recibido en la misma fecha, mediante el cual hace del conocimiento de esta representación popular la denuncia administrativa que presentó ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado en contra de servidores públicos del mismo por supuestas acciones y omisiones en la impartición de justicia, derivadas de la causa penal 236/2009, instruida por el delito de fraude y en la cual se detenta como querellante.



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se turna al Comité de Información, Gestoría y Quejas de este Congreso para los efectos que haya a lugar.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0760, fechado el 4 de agosto del año en curso, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Mediación de Tamaulipas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar iniciativas a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas.**

**Secretario:** Se recibió, **Iniciativa de decreto mediante el cual se reforma el Artículo Segundo del Decreto LX-688, por el que se autoriza al R. Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno de Estado de Tamaulipas, para que en él se edifique el Hospital General de ese municipio, expedido el 30 de marzo de 2009**

**Presidenta:** Con relación a la iniciativa presentada, esta Presidencia determina que se proceda a su

análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Pedro Carrillo Estrada**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad para que en los términos que establecen la Constitución Política del Estado y las leyes, formulen y presenten sus proyectos de Tablas de Valores Catastrales y de Leyes de Ingresos.**

**Secretario** Con gusto, Diputada Presidenta:

**(Lectura de la Iniciativa)**

**Secretario** Es cuanto, Diputada Presidenta

**Presidenta:** Con fundamento en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política del Estado, y en virtud de tratarse de un asunto de obvia resolución, me permito someter a la consideración de los integrantes de esta Diputación Permanente el Proyecto de Punto de Acuerdo con que se ha dado cuenta.

Los que estén a favor:

Ha resultado aprobada la propuesta por 3 votos a favor. En consecuencia, gírense los comunicados correspondientes.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Auditoría Superior del Estado, realice auditorías a la administración del municipio de Tampico, Tamaulipas.**

**(Lectura de la iniciativa)**

**Presidenta:** Con relación a la iniciativa presentada, esta Presidencia determina que se proceda a su

análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, a continuación pasamos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

**Presidenta:** Al efecto solicito al Diputado Secretario **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, celebrar un convenio de colaboración con los Gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Veracruz, con el objeto de promover y desarrollar programas para la atención a migrantes**.

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta:

**(Lectura del dictamen)**

**Secretario:** Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, celebrar un convenio de colaboración con los Gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Veracruz, con el objeto de promover y desarrollar programas para la atención a migrantes**.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Pedro Carrillo Estrada**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. **(Votación)**

**Presidenta:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que se pregunta si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

**Presidenta.** H. Asamblea Legislativa: Los suscritos Diputados Felipe Garza Narváez, José Manuel Abdala de la Fuente, Enrique Blackmore Smer, Pedro Carrillo Estrada, Mario Alberto de la Garza Garza, Efraín de León León, Norma Alicia Dueñas Pérez, José Elías Leal, Omar Elizondo García, Humberto Flores Dewey, Ricardo Gamundi Rosas, Guadalupe González Galván, Martha Guevara de la Rosa, Imelda Mangin Torre, Miguel Manzur Nader, Ma. Magdalena Peraza Guerra, Víctor Alfonso Sánchez Garza, José de Jesús Tapia Fernández y Jesús Eugenio Zermeño González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, integrante del Partido Verde Ecologista de México; y, Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, integrante del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confiere el artículo 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado; y el artículo 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y el Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien presentar el siguiente posicionamiento sobre la actual situación financiera que vive nuestro país: La actual situación económica en nuestro país está

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

relacionada directamente con la [crisis](#) ocurrida de manera simultánea en varios países alrededor del mundo. La desaceleración de la economía de los [Estados Unidos](#) de Norteamérica y la interdependencia económica de México con el vecino país del norte contribuyeron a aumentar los efectos de la crisis. A este cuadro se suman otros hechos internos, especialmente la [epidemia de influenza A\(H1N1\)](#) que afectó al país desde abril de 2009. Como resultado de esta crisis, el Banco de México ha reconocido que el Producto Interno Bruto del país cayó 9.4% en el segundo trimestre del año, lo que representa una de las mayores caídas no sólo en [América Latina](#) sino en todo el mundo, así mismo el Secretario de Hacienda Federal informó que la recaudación fiscal se redujo 20%, lo que significa una pérdida de aproximadamente \$12,000 millones de dólares. En ese sentido hay que recordar que desde la promulgación de la Ley de Coordinación Fiscal, y con ella el establecimiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en enero de 1980 se instituyó, como parte del mismo, un Sistema de Participaciones en ingresos federales, en el que las entidades federativas que se adhirieran al mismo, así como sus municipios recibirían porcentajes fijos de toda la recaudación de impuestos federales que obtuviera la federación en el ejercicio fiscal a cambio de la suspensión de impuestos estatales y municipales que se contrarían con las limitaciones señaladas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como la Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos, restricciones acordadas y establecidas en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y otras limitaciones potestativas establecidas en diversas leyes federales, que se fueron añadiendo a través de acuerdos específicos entre las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De lo anterior se concluye que los recursos económicos que reciben las entidades federativas y los municipios provienen de tres vías, los fondos de participaciones (a los que alude el Convenio de Adhesión y la Ley de Coordinación Fiscal), las participaciones directas a las entidades federativas y participaciones directas a los municipios (establecidas en la Ley de Coordinación

Fiscal) y los Incentivos económicos (derivadas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal). Las dos primeras constituyen lo que se ha denominado Sistema de Participaciones en Ingresos Federales. Algunos de ellos se constituyen con un porcentaje fijo de la recaudación federal participable, otros como proporción de la recaudación del impuesto y otros bajo un mecanismo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Cabe destacar que el sistema de participaciones ha representado para la coordinación fiscal en México, uno de los aspectos más importantes de las relaciones en materia fiscal hasta llegar a considerarla como la columna vertebral del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, dado que el volumen de ingresos que se reparte a las entidades federativas y municipios vía participaciones es bastante significativo y representa la principal fuente de ingresos para los Estados y Municipios. Como consecuencia de lo anterior y, al bajar como lo hemos señalado la captación de impuestos, los estados y municipios de nuestro país vieron reducidos sus ingresos por concepto de fondos y participaciones federales. Al cierre del primer semestre de 2009, las entidades federativas y el Distrito Federal registraron una caída de 21.3 por ciento en participaciones federales, respecto al mismo periodo de 2008. Ello significó un recorte real de 49 mil 214 millones de pesos, de acuerdo con informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las participaciones entre enero y junio de 2008 ascendieron a 230 mil 961 millones de pesos. Este año apenas llegan a 181 mil 746 millones. Situación que podría empeorar de confirmarse las previsiones del Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, en el sentido de que para finales de 2009 la recaudación registrará una pérdida de 450 mil millones de pesos. Las finanzas en cada uno de los gobiernos locales se encuentran en un momento complejo, que requiere acciones por parte de los entes públicos; no solamente se recortó en 27 por ciento el Fondo General de Participaciones y el de Fomento Municipal, sino también, los ingresos por participación de beneficios petroleros disminuyeron en un 50 por ciento. Estamos conscientes de que la situación económica por la que atraviesa el país, afecta a todos los mexicanos, y al respecto,

sabemos del esfuerzo que realizan el gobierno federal, estatal y municipales, al implementar alternativas de ahorro en el gasto público de sus respectivos ámbitos, en aras de mitigar, en lo posible, los efectos de esta situación, y alentar en el futuro inmediato la recuperación económica de nuestro país. Por lo anteriormente expuesto es que solicitamos a los Ayuntamientos y a los Organismos Públicos Autónomos de nuestro estado, con pleno respeto a la autonomía de su régimen interno y a la libre administración de su hacienda pública, y reconociendo los esfuerzos que están llevando a cabo, que consideren la posibilidad de implementar mecanismos de ahorro en la programación de su gasto público, para solventar la actual crisis económica que vive el país, sin descuidar en la medida de lo posible el gasto social, así como el gasto en la infraestructura. Atentamente sufragio efectivo no reelección Diputados Felipe Garza Narváez, José Manuel Abdala de la Fuente, Enrique Blackmore Smer, Pedro Carrillo Estrada, Mario Alberto de la Garza Garza, Efraín de León León, Norma Alicia Dueñas Pérez, José Elías Leal, Omar Elizondo García, Humberto Flores Dewey, Ricardo Gamundi Rosas, Guadalupe González Galván, Martha Guevara de la Rosa, Imelda Mangin Torre, Miguel Manzur Nader, Ma. Magdalena Peraza Guerra, Víctor Alfonso Sánchez Garza, José de Jesús Tapia Fernández y Jesús Eugenio Zermeño González, José Raúl Bocanegra Alonso y Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero.

**Presidenta:** Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión, siendo las **trece horas con cincuenta y seis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de Junta Previa que tendrá verificativo el **1 de septiembre**, a partir de las **11:30** horas.